

INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre de la Organización: Fondo Ambiental Nacional

Título del Proyecto: *Strengthening the Management Capacity of Mache-Chindul Ecological Reserve*

Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto:

Conservación Internacional Ecuador

Fechas de Implementación del Proyecto: 1 Junio 2003 – 31 Diciembre 2006

Fecha de Informe (Mes/Año): Abril / 2007

II. COMENTARIOS INICIALES

Incluya cualquier comentario inicial que pueda ayudar en la revisión de este informe.

En la última década, los costos para la administración y manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) han sido mayores que los ingresos¹. Esta situación ha provocado un permanente déficit de presupuesto para el SNAP, provocando que las zonas más ricas del Ecuador, en términos de biodiversidad, no sean manejadas, conservadas y valoradas adecuadamente.

La crisis financiera se agrava a partir del año 1998 con la emisión de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos, en la cual se determina que el 95% de los ingresos que generan las islas deben ser reinvertidos a nivel local y sólo el 5 % se destina para apoyar al resto del SNAP, cuando tradicionalmente, este era el mayor rubro de ingreso para financiar las áreas protegidas de todo el país. Actualmente, hasta ese 5% esta siendo reinvertido en los gobiernos seccionales de la provincia de Galápagos y el desfinanciamiento de las áreas protegidas continentales se ahonda.

Bajo estas circunstancias se conforma el fondo de áreas protegidas (*fap*), como una iniciativa conjunta entre el Ministerio del Ambiente y el Fondo Ambiental Nacional (FAN), para apoyar con la cobertura de los gastos operativos básicos, con alrededor de \$50.000 anuales, de once áreas protegidas de las 35 con las que cuenta el SNAP, en una primera fase 2002 -2007; estas áreas representan alrededor del 70% de la superficie del Patrimonio Nacional Continental de Áreas Protegidas.

El Fondo de Áreas Protegidas (*fap*) es un fondo de carácter patrimonial e intangible que genera intereses destinados a financiar los gastos operativos básicos de los parques y reservas nacionales. De acuerdo al Ciclo del *fap*, documento que guía todos los procedimientos del este mecanismo, el objetivo de establecer un fondo patrimonial es asegurar la sostenibilidad financiera en el largo plazo que garantice al SNAP el financiamiento de sus gastos de operación, evitando de esta manera las consecuencias de las fluctuaciones de financiamiento, sea por falta

¹ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2003. Sostenibilidad Financiera de las Áreas Naturales Protegidas. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Áreas Protegidas. Julio 2003., Quito. Ecuador.

de disponibilidad de recursos por parte del Estado o por las variaciones de recursos provenientes de la cooperación externa.

Uno de los criterios acordados para definir la elegibilidad de las actividades a financiarse fue su condición de "básicos", es decir, su carácter de actividades indispensables para garantizar la operación del área protegida, el apoyo a la ejecución de mecanismos de planificación, como los planes de manejo y los planes gerenciales, y a la administración e implementación del *fap*.

Cuestiones tan esenciales e importantes como el combustible y repuestos para vehículos, los costos de luz, agua, teléfono y correo de la oficina, los gastos de refrigerios para poder convocar a una mesa de negociación a una comunidad con la que existe algún conflicto de tierras, entre otras opciones, están apoyando a la autoridad ambiental a cumplir con el rol fundamental de garantizar la conservación de la biodiversidad en parques y reservas.

En el caso específico de la Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), área apoyada con recursos provenientes tanto del CEPF / Conservación Internacional como de los rendimientos generados de un canje de deuda con Alemania, a través del Fondo Ambiental, le han permitido a la REMACH fortalecer una gestión que antes de este apoyo era casi inexistente.

Con los recursos del fondo de áreas protegidas (*fap*), la Reserva Mache Chindul ha podido contratar 4 guardaparques comunitarios que apoyan en las diferentes zonas del área, una administradora – contadora encargada de todos los temas administrativos financieros que apoya directamente al Jefe del Área con estos temas, ha obtenido financiamiento básico que ha viabilizado la participación y liderazgo del personal de la Reserva en otras iniciativas como la elaboración del Plan de Manejo y ha permitido que tanto las oficinas como el personal cuenten con un equipamiento básico. Así mismo, este financiamiento ha permitido desarrollar procesos de educación y capacitación, como el entrenamiento en temas de legislación ambiental a más de 30 personas, entre técnicos del MAE y representantes de las comunidades que se encuentran dentro y en la zona de amortiguación de la Reserva.

En conclusión, la importancia de cubrir los gastos operativos básicos para las áreas protegidas, radica en la trascendencia de conservar nuestro mejor patrimonio, nuestra biodiversidad, por medio de una iniciativa efectiva de relacionamiento estratégico entre el Estado y la Sociedad Civil.

III. LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO

Propósito del Proyecto: La Reserva Ecológica Mache Chindul cuenta con co-financiamiento para sus gastos operativos básicos, realiza un manejo eficiente de los mismos y se fortalece en su capacidad de gestión.

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Nivel del Propósito:	
1. Ciclo del <i>fap</i> ejecutándose adecuadamente en la Reserva Ecológica Mache Chindul sobre la base del Plan Anual de Gasto	Propósito cumplido anualmente desde el inicio del Proyecto en el 2003
2. Asistencia técnica y seguimiento es proporcionada al equipo técnico responsable de la Reserva Ecológica Mache Chindul, para mejorar sus mecanismos y herramientas de administración.	Seguimiento y apoyo permanente con lo que se ha fortalecido la gestión del área.
3. Equipo técnico de la Reserva Ecológica Mache Chindul con mayor capacidad de gestión y de coordinación interinstitucional.	Apoyo a los Comités de Gestión regionales en la REMACH lo que ha permitido la coordinación del área con distintos actores locales.

Describe el éxito del proyecto en términos de lograr su meta pretendida de impacto y los indicadores de desempeño.

1. Financiamiento antes de la entrada del *fap* y Financiamiento post *fap* para gastos operativos:

Antes MAE POA 2003= \$ 5.307,19 Ahora MAE + FAN 2007 = \$5.307,19 + \$55.000 = \$ 60.307,19 Incremento del 1.036,00 %

2. Personal, equipamiento, infraestructura antes y post *fap*:

2003 MAE 3 funcionarios Ahora 2007 MAE + FAN= 3 + 5 =8 funcionarios (Adm – Cont y 4 guardaparques comunitarios) Incremento (5) = 160%

3. 6 Comité de Gestión Zonal conformados con apoyo de recursos del *fap* (Atacames, Chachi, Esmeraldas, Muisne, Pedernales y Quinindé) y un Comité de Gestión Regional.

4. Acercamientos y coordinación con 4 municipios; 15 ONG's, y 4 Ministerios

5. Todo el equipo de la REMACH, participó activamente en los talleres de preparación del Plan de Manejo; de igual manera se participó en las reuniones del Directorio de la Alianza REMACH.

Se contrató una Administradora - Contadora quien es co-responsable del buen uso de los recursos conjuntamente con el Responsable de Área.

Se instaló un programa y sistema contable que facilita el reporte financiero mensual, y garantiza la transparencia en el uso de los mismos.

Se programó y se está ejecutando la segunda fase de la construcción del Centro de Información de la REMACH en el sector de Balsalito.

Se ha facilitado la movilización de todo el equipo para actividades de control y vigilancia, tanto a través del reconocimiento de alimentaciones como combustible y mantenimiento de los medios de movilización.

Se han adquirido equipos y mobiliarios de oficina, lo que permite mejorar la atención a los usuarios y comodidad para todo el equipo de la Reserva.

Los fondos han permitido tener algo de independencia para ir resolviendo los problemas de invasión y varios conflictos de tenencia de tierra.

Se ha podido dar apertura para la gestión y avalar la socialización de los proyectos de Conservación y desarrollo.

Quizás el impacto más importante fue que el apoyo brindado por el CEPF permitió apalancar nuevos recursos que hoy son parte del fondo patrimonial, cuyos rendimientos garantizan el apoyo en la cobertura de gastos operativos básicos para la REMACH a perpetuidad.

¿Hubo algún impacto inesperado (positivo o negativo)?

Un tema importante a considerarse para el futuro fue la reacción de una de las comunidades al interior de la Reserva frente a la contratación de uno de sus habitantes como guardaparque, quienes al designar a una persona con sueldo para actividades de control y vigilancia deslindaron la responsabilidad del cuidado de los recursos al guardaparque contratado con lo que la REMACH perdió el compromiso de la comunidad para actividades de control y vigilancia que anteriormente se venían haciendo a nivel comunitario a cambio de la contratación de un solo guardaparque.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados del Proyecto: *Incluya los resultados e indicadores del proyecto proveniente del Marco Lógico para el proyecto.*

Desempeño Planificado versus Desempeño Real

Indicador	Real a la Finalización
Resultado 1: Implementación eficiente del ciclo del fap en la Reserva Ecológica Mache Chindul	Ciclo del fap implementándose
1.1 Informes financieros presentados de acuerdo a los cronogramas establecidos, reflejando una administración transparente de los recursos.	Al día con todos los informes de la REMACH y sin observaciones de auditoría
1.2 Recursos económicos ejecutados de acuerdo a la Plan Anual de Gasto (elaborado sobre la	Plan Anual de Gastos aprobado y en implementación

base del Plan Anual Operativo Anual.	
1.3 Asistencia técnica, monitoreo y seguimiento efectivo en la implementación del ciclo del fap por parte del Fondo Ambiental.	Metodología de evaluación a la implementación del fap concluida y la herramienta electrónica en diseño
Resultado 2: El equipo responsable de la Reserva Ecológica Mache Chindul dispone de herramientas técnicas que mejoran su gestión.	En marcha marco metodológico para la elaboración e implementación de Planes de Control y Vigilancia
2.1 El Plan Anual de Gastos se ejecuta en coordinación con las actividades del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Mache Chindul.	En marcha
2.2 Sistema Contable operando eficientemente en la Reserva Ecológica Mache Chindul.	Funcionando
2.3 Propuesta elaborada para la organización interna de la Reserva Ecológica Mache Chindul en base a un FODA.	Resultados de la evaluación de la implementación del fap por entregarse a las áreas.

Describa el éxito del proyecto en términos de entregar los resultados pretendidos. ¿Hubo algún resultado no logrado? De ser así, ¿cómo ha afectado esto al impacto general del proyecto?

La implementación de un mecanismo de apoyo como el *fondo de áreas protegidas*, por su misma característica de ser a perpetuidad, permite sin lugar a dudas un aprendizaje y mejoramiento continuo. Los resultados pretendidos han sido cumplidos en su totalidad pero con el transcurrir de los años seguimos corrigiendo y mejorando cosas que permitan fortalecer nuestras acciones en cada una de las áreas protegidas a las que venimos apoyando.

Es importante recalcar que al mencionar el mecanismo del *fondo de áreas protegidas* no nos estamos refiriendo únicamente al Fondo Ambiental Nacional, ya que su validez radica en esta alianza estratégica FAN - Ministerio del Ambiente en distintos niveles, que nos ha permitido conseguir importantes avances de manera conjunta, siempre enfocados en el fortalecimiento de las áreas protegidas.

V. EVALUACIONES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Ofrezca un resumen de la ejecución de cualquier acción requerida dirigida hacia las políticas de seguridad ambientales y sociales dentro del proyecto.

No ha existido la definición de una política específica en esta línea, sin embargo es pertinente resaltar como una actividad relevante el apoyo en la conformación y mantenimiento de los Comités de Gestión zonales gracias a pequeños recursos provenientes del *fap*. Los Comités de Gestión se han convertido en los espacios de interlocución entre la autoridad ambiental y la sociedad civil vinculada a la Reserva.

VI. LECCIONES APRENDIDAS DEL PROYECTO

Describa cualquier lección aprendida durante las varias fases del proyecto. Considere las lecciones tanto para los proyectos futuros, como para el desempeño futuro del CEPF.

Proceso de Diseño del Proyecto: (aspectos del diseño del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

Una lección fundamental fue que mientras se diseñaba el proyecto de apoyo a la REMACH a través de CEPF se trabajó paralelamente en garantizar la sostenibilidad del mismo para cuando termine la etapa de ejecución, lo que garantizó un traspaso inmediato sin interrupciones y sostenibilidad a perpetuidad.

Ejecución del Proyecto: (aspectos de la ejecución del proyecto que contribuyeron a su éxito o fracaso.)

La relación estratégica con el Ministerio del Ambiente desde la Dirección Nacional de Biodiversidad, el Distrito Regional y el Área Protegida en si mismo han sido una fortaleza que a su vez demandaba mayor esfuerzo y tiempo en coordinación lo que en su momento ocasionaba demoras o malos entendidos que una vez resueltos fortalecían el proceso y la relación.

Vale la pena hacer hincapié en nuestra permanente preocupación por la contraparte del presupuesto estatal que complementa este apoyo. Estamos realizando importantes avances para el monitoreo de esta pero hasta el momento se evidencia la teoría de que una vez que ingresa el apoyo del *fap* para gastos operativos el financiamiento por parte del Estado es desviado.

VII. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad	Comentarios
Canje de Deuda París VII/ Alemania	A	\$ 110.053	Parte del <i>fondo de áreas protegidas</i> , administrado por el Fondo Ambiental Nacional

***Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:**

- A** *Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B** *Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*

- C** *Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D** *Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

VIII. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

Adicionalmente al tema de sostenibilidad en el largo plazo desde el inicio del proyecto es importante dejar establecidos los mecanismos de presión necesarios para el cumplimiento de las contrapartes estatales que en este caso han ido en disminución, con lo que hay la percepción de que el *fondo de áreas protegidas* busca reemplazar una responsabilidad indelegable del Estado Central.

Una de las metas que nos hemos trazado es también el encontrar el vínculo entre la cobertura de los gastos operativos y nuestro objetivo final que es el de conservación de la biodiversidad. En este sentido el avance durante los años de implementación del proyecto han sido importantes por lo que actualmente contamos con un sistema de seguimiento a la implementación del *fap* con el que podemos demostrar avances concretos en la gestión del área protegida con miras al desarrollo de indicadores de impacto en un futuro cercano.

VIII. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: www.cepf.net, y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones.

Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:

Nombre: Santiago Silva L., Coordinador Áreas Protegidas Fondo Ambiental Ecuador
Dirección Postal: Av. Amazonas N34-311 y Atahualpa, Edificio Financiero Amazonas piso 9.
Casilla 17-01-698
Tel: 593 2 2246 116 / 2246 020
Fax: 593 2 2262 605
E-mail: ssilva@fan.org.ec